

LIC. ANDRÉS JAVIER CANCHÉ KÚ
CONTRALOR MUNICIPAL

NOMBRE: _____
HORA: _____

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: **F900109001** de fecha **26 de Julio de 2016** y Aprobación: N° **333MAPR001088** de fecha **26 de Julio de 2016** para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2016 del Clasificador del Programa: Electrificación, Sub Programa:- Ampliación, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES**, en la localidad de **CALKINÍ**, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-FISM-IR-037/2016**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2016 publicado en el periódico oficial en diciembre 2015, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-FISM-IR-037/2016	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES	CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE	30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 12:00 HRS	03 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 13:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
07 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 13:00 HRS	12 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 13:30 HRS	13 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 13:00 HRS	60 DÍAS NATURALES

B.- Anticipos 30%

C.- Capital requerido \$1,150,000.00

Por lo que agradeceré su presencia en esta licitación o tenga a bien enviar a alguna persona en su representación para dar fe y cumplimiento cabal a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del de Campeche y su Reglamento.

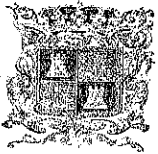
H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.
2015 - 2018

BIENHELENTE.

ING. MARIANO DZIB

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. PROFR. JOSÉ EMILIANO CANUL AKÉ. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO



No. Oficio: CLK/DOP/0784/2016

Asunto: **Invitación**

Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-037/2016
CALKINI, CAMP. A 23 Septiembre 2016.

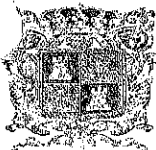
LOURDES CASTALIA BERZUNZA MOGUEL

CALLE 18-A x 33 Y 35 S/N COL. SAN MARTIN,
CALKINI, CAMPECHE, C.P 24900



PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: **F900109001** de fecha **26 de Julio de 2016** y Aprobación: N° **333MAPR001088** de fecha **26 de Julio de 2016** para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2016 del Clasificador del Programa: Electrificación, Sub Programa:- Ampliación, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES**, en la localidad de **CALKINÍ**, Municipio de Calkiní, Campeche.



Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-FISM-IR-037/2016**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2016 publicado en el periódico oficial en diciembre 2015, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-FISM-IR-037/2016	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES	CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE	30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 12:00 HRS	03 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 13:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
07 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 13:00 HRS	12 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 13:30 HRS	13 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 13:00 HRS	60 DÍAS NATURALES

B.- Anticipos

30%

C.- Capital requerido

\$1,150,000.00

D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 23 de Septiembre al 29 de Septiembre del 2016 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

Recibí
23-sep-16
LOURDES CASTALIA BERZUNZA MOGUEL



Un gobierno cerca de ti

Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Calle 23(entre 18 y 20)
Col. Kukab C.P. 24903
Tel. 996 961 0361
braspublicas@calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx

No. Oficio: CLK/DOP/0784/2016

Asunto: **Invitación**

Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-037/2016
CALKINI, CAMP. A 23 Septiembre 2016.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
 - 2.- Comprobar el pago de inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2016.
 - 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.
- Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

E.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

F.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.
2015 - 2018

ATENTAMENTE

ING. MARIANO DZIB



C.C.P. PROF. JOSÉ EMILIANO CANUL AKÉ. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO

No. Oficio: CLK/DOP/0784/2016

Asunto: Invitación

Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-037/2016
CALKINI, CAMP. A 23 Septiembre 2016.

CAMINOS E HIDROELÉCTRICA C. Y S. S.A DE C.V.

CALLE 42 N°223 X 53 Y 55 COL. MIGUEL HIDALGO,
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, CP 97229



PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: **F900109001** de fecha **26 de Julio de 2016** y Aprobación: N° **333MAPR001088** de fecha **26 de Julio de 2016** para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2016 del Clasificador del Programa: Electrificación, Sub Programa:- Ampliación, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES**, en la localidad de **CALKINÍ**, Municipio de Calkiní, Campeche.



Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-FISM-IR-037/2016**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2016 publicado en el periódico oficial en diciembre 2015, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-FISM-IR-037/2016	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES	CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE	30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 12:00 HRS	03 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 13:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
07 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 13:00 HRS	12 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 13:30 HRS	13 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 13:00 HRS	60 DÍAS NATURALES

B.- Anticipos

30%

C.- Capital requerido

\$1,150,000.00

D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 23 de Septiembre al 29 de Septiembre del 2016 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la



Un gobierno cerca de ti

Obras Públicas
y Desarrollo Urbano
Calle 23(entre 18 y 20)
Col. Kukab C.P. 24903
Tel. 996 961 0361
braspublicas@calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx

No. Oficio: CLK/DOP/0784/2016
Asunto: **Invitación**
Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-037/2016
CALKINI, CAMP. A 23 Septiembre 2016.

documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

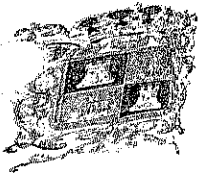
- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
 - 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2016.
 - 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.
- Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

E.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

F.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.



Obras Públicas
y Desarrollo Urbano
Calle 23 (entre 18 y 20)
Col. Kukab C.P. 24903
Tel. 996 961 0361
braspublicas@calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx

ATENTAMENTE

ING. MARIANO DZIB

H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.
2015 - 2018

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



RECIBI

23-SEPTIEMBRE-2016

C.C.P. PROF. JOSÉ EMILIANO CANUL AKÉ. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO

No. Oficio: CLK/DOP/0784/2016

Asunto: Invitación

Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-037/2016
CALKINI, CAMP. A 23 Septiembre 2016.

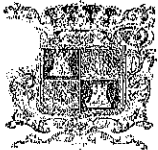
CONSTRUCTORA ARRENDADORA E INMOBILIARIA SAN LUIS REY S.A DE C.V.

CALLE 14 No. 202 A, COLONIA SAN ROMÁN,
CAMPECHE, CAMPECHE. C.P. 24040



PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: **F900109001** de fecha **26 de Julio de 2016** y Aprobación: N° **333MAPR001088** de fecha **26 de Julio de 2016** para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2016 del Clasificador del Programa: Electrificación, Sub Programa:- Ampliación, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES**, en la localidad de **CALKINÍ**, Municipio de Calkiní, Campeche.



Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-FISM-IR-037/2016**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2016 publicado en el periódico oficial en diciembre 2015, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas



No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-FISM-IR-037/2016	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES	CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE	30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 12:00 HRS	03 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 13:00 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
07 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 13:00 HRS	12 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 13:30 HRS	13 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 13:00 HRS	60 DÍAS NATURALES

B.- Anticipos

30%

C.- Capital requerido

\$1,150,000.00

D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 23 de Septiembre al 29 de Septiembre del 2016 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

*Carta Real 23/09/2016
Lic. Diego Calki*



Obras Públicas
y Desarrollo Urbano
Calle 23 (entre 18 y 20)
Col. Kukab C.P. 24903
Tel. 996 961 0361
braspublicas@calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx

No. Oficio: CLK/DOP/0784/2016

Asunto: **Invitación**

Concurso: CLK-DOP-FISM-IR-037/2016
CALKINI, CAMP. A 23 Septiembre 2016.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2016.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

E.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.


F.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE


ING. MARIANO DZIB

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO


H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.
2015 - 2018



C.C.P. PROFR. JOSÉ EMILIANO CANUL AKÉ. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO